

STEs-i RECLAMA NUEVAMENTE AL MEC QUE LA ESCUELA PÚBLICA SEA EJE VERTEBRADOR DEL SISTEMA EDUCATIVO

La Confederación de STEs-i propondrá esta tarde al MEC en la mesa sectorial con los sindicatos que el proyecto de ley educativa recoja expresamente que la escuela pública sea el eje vertebrador del sistema educativo del conjunto del Estado.

Tras la insistente petición de STEs-i de que el MEC convocara la pertinente mesa sectorial y no negociara a espaldas del profesorado ni de sus legítimos representantes –se llegó a realizar una concentración en apoyo de esta demanda- el Ministerio presentará esta tarde una propuesta genérica referida a aspectos de la LOE que conciernen a docentes.

Desde la Confederación de STEs-i esa propuesta se considera claramente insuficiente, por lo que ha sido completada con distintas sugerencias, entre la que se encuentra la petición de que el número máximo de alumnado por aula sea de 15 en Infantil, Primaria y Formación Profesional y 20 en Secundaria, Bachillerato y enseñanzas de régimen especial; igualmente, se solicita la desvinculación de los sexenios de las actividades de formación continua, el carácter indefinido de la jubilación LOGSE, el establecimiento de una convocatoria de acceso diferenciado para el profesorado interino, la elección de directores a cargo del Consejo Escolar del Estado o la publicación de un catálogo de enfermedades profesionales del profesorado.

STEs-intersindical

19-10-05